

PROCESO EJECUTIVO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA
DEMANDANTE: NUBIA MARTÍNEZ PEÑA
DEMANDADO: YENIFER VIVIANA VELANDIA PEÑA
RADICADO: 680014105001-2016-00490-01

680014105001-2016-00490-01
Sustanciación No. 067

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, ocho (8) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Reconocer personería para actuar como apoderada sustituta de la ejecutante a la estudiante de Derecho **DAYANNA MARGARITA CUJIA SABINO**, adscrita al Consultorio Jurídico de la Universidad Autónoma de Bucaramanga - UNAB, conforme a la sustitución de poder efectuada por el estudiante CARLOS EDUARDO CAPACHO LARA. Téngase como direcciones electrónicas para efectos de notificación de la estudiante dcujia@unab.edu.co y consultoriojuridico@unab.edu.co.

NOTIFÍQUESE

Angélica Mª Valbuena Hdez
ANGÉLICA MARÍA VALBUENA HERNÁNDEZ
JUEZ